

Del 21 de enero al 19 de  
diciembre de 2020

# **Informe de Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud**

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, a corte 20 de diciembre, 11.160 casos nuevos de coronavirus en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 43.635 pruebas de las cuales son: PCR: 31.183 y antígenos: 12.452.

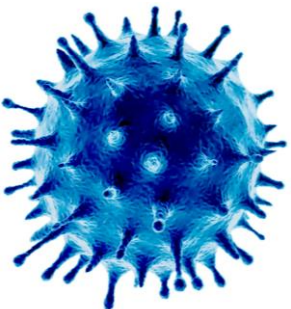
El reporte también señala que, en las últimas 24 horas se presentaron 207 fallecidos a causa de la enfermedad. De esta manera, el país llega a un total de 40.475 muertes desde que el virus llegó al territorio nacional.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a **1.507.222** contagiados de los cuales 89.330 son casos activos y 1.373.332 corresponden a casos positivos que ya lograron superar el coronavirus.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a **1.507.222** contagiados de los cuales 89.330 son casos activos y 1.373.332 corresponden a casos positivos que ya lograron superar el coronavirus.

En cuanto a las regiones con más casos reportados el día de hoy, **Bogotá** lidera la lista con 3.061 nuevos contagios, le sigue **Antioquia** con 2.050 y **Valle del Cauca** con 768. Hay 2.195 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia (Ituango), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

Departamento	20/12/2020
BOGOTA	3061
ANTIOQUIA	2050
VALLE	768
TOLIMA	624
CARTAGENA	592
BARRANQUILLA	436



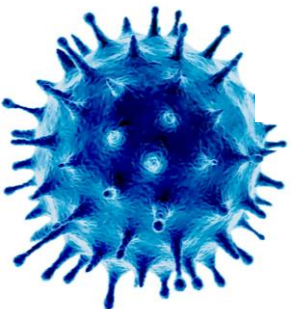


## OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación por parte del COPASST, al cumplimiento de las medidas implementadas para la prevención, reducción y gestión de los riesgos ocupacionales relacionados con la emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus causante de la Covid-19, con el acompañamiento y asesoría de la ARL.

## ALCANCE

Tiene aplicación sobre todas las medidas implementadas inicialmente y las que surjan en las diferentes etapas de la pandemia, para la bioseguridad de los trabajadores.

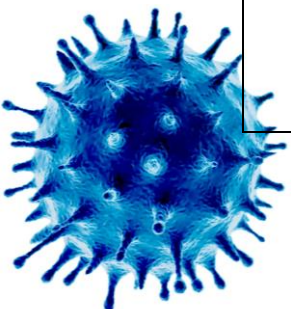


## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COPASST A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

La reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo a través videoconferencia el día viernes 18 de diciembre de 2020 de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., asistieron todos los miembros del COPASST del Laboratorio Clínico Eduardo Fernández y el ejecutivo de la ARL Positiva.

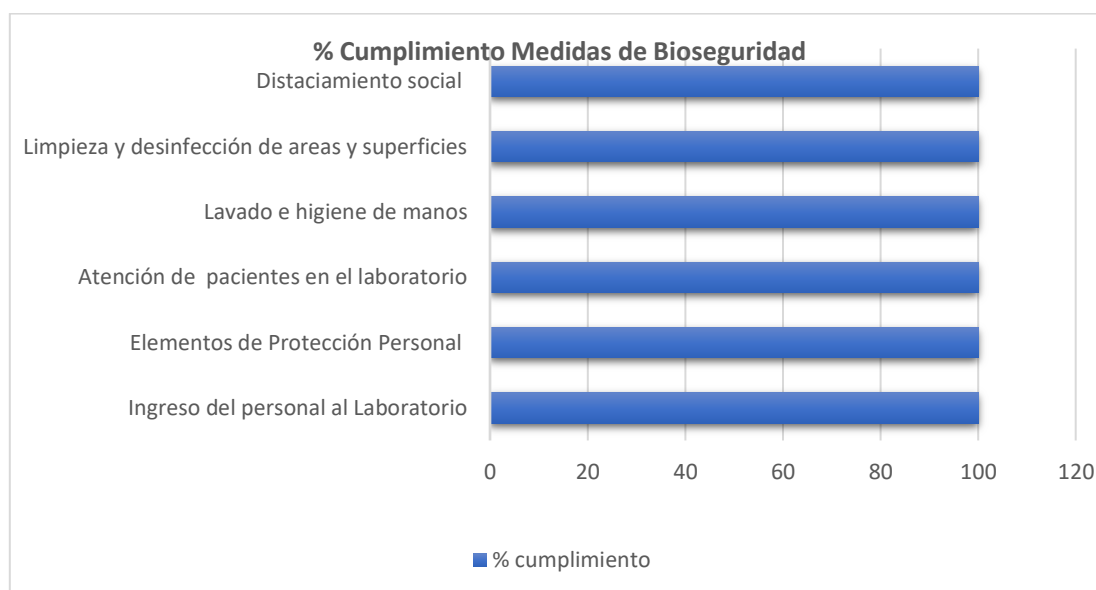
La sesión se inició con la verificación del cumplimiento de los criterios señalados en el requerimiento número 8SE20207413001000009900, del 06 de mayo de 2020 del Ministerio de Trabajo, utilizando el listado de chequeo.

Items	Criterio	Si	No
1.	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	
2.	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X	
3.	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	X	
4.	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X	
5.	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	
6.	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	
7.	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X	



## VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL PERIODO.

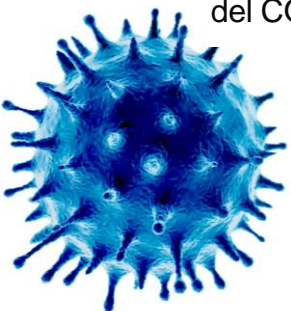
Los miembros del comité verificaron diariamente, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en la Guía de Bioseguridad del laboratorio para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Organización Mundial de la Salud (OMS), se anexan listado de verificación.



## CONCLUSIONES

Se verificó el cumplimiento de las actividades programadas en la reunión anterior, se verificó el cumplimiento de los criterios señalados en el requerimiento número 8SE20207413001000009900, del 06 de mayo de 2020 del Ministerio de Trabajo, el cual fue del 100%.

Durante el periodo evaluado, las medidas de bioseguridad se cumplieron en un 100%, anexos se encuentra el listado de verificación, enviado por los integrantes del COPASST de cada una de las sedes, se verificaron 20 criterios en 7 ítems, cada



uno representa un 5% del total de 20 medidas evaluadas, las medidas fueron acatadas por parte de los trabajadores y no se evidenciaron hallazgos.

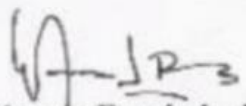
Para constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de diciembre de 2020.

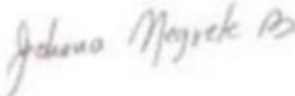
  
Eduardo Fernández Juan.  
Resol. N°05310 MEN.

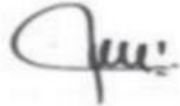
Suplente presidente COPASST


  
Sofía Covo Fernández

Presidente COPASST

  
Eduardo Fernández Daza  
Representante legal

  
Secretaria COPASST

  
Responsable SGSST

  
Suplente COPASST

